



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 29106 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Bioq. Ignacio Abel ANGEL SPIESS eleva nota de solicitud de baja a su inscripción al Doctorado en Bioquímica; y

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado e Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° RES - FBQF - DAC - 20736 / 2025, con fecha 15 de diciembre de 2025, se aprobó la inscripción del Bioq. Ignacio Abel ANGEL SPIESS en la carrera de Doctorado en Bioquímica;

Que mediante nota de fecha 17 de agosto de 2026, el Bioq. ANGEL SPIESS solicita la baja de dicha inscripción;

Que, con fecha 8 de septiembre de 2026, el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica aconsejó aceptar el pedido de baja de la inscripción solicitada por el Bioq. Ignacio Abel ANGEL SPIESS a la Carrera de Doctorado en Bioquímica;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y
FARMACIA**

(en Reunión Ordinaria de fecha 17/09/2026)

R E S U E L V E

Art.1°)- Dejar sin efecto la inscripción del Bioq. Ignacio Abel ANGEL SPIESS en la carrera de Doctorado en Bioquímica, aprobada mediante resolución RES - FBQF - DAC - 20736 / 2025, conforme lo solicitado por el Bioq. ANGEL SPIESS.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido, pase a Departamento Posgrado a sus efectos.

Firma electrónica por: Dra. Maria Inés Gómez, Decana - Dra. Maria Antonieta Gordillo, Secretaria Académica.

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 14193 / 2026

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 21/09/2026 12:23:34
Cargado por: Ivana Karina Herrera



Autorizado por: Maria Inés Gomez
Decanato - FBQF
Decana
22/09/2026 12:39:25



Autorizado por: Maria Antonieta Gordillo
Secretaría Académica - FBQF
Secretaria
22/09/2026 08:18:41